

RADICADO: No 2016-00540-00

PROCESO: EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.

APODERADO: MARITZA PEREZ HUERTAS

DEMANDADO: MERCEDES MOLINA IBARRA

AL despacho del señor juez, nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021), Favor proveer. -

La secretaria,



ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Oralidad
Arauca - Arauca**

Arauca, nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Aceptase la renuncia presentada por la Doctora MARITZA PEREZ HUERTAS, como apoderada del demandante, dentro del proceso ejecutivo por pagar sumas de dinero de menor cuantía No. 2016-00540-00, siendo demandante BANCOLOMBIA S.A., demandado MERCEDES MOLINA IBARRA.

NOTIFIQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ